ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOCONFORT S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

(20 SEPTIEMBRE 2013)

En la ciudad de Quito, hoy 20 de septiembre del año 2013, a las 11:30, en el domicilio social de la compañía, ubicado en el Conjunto Rincón el Condado, Calle B, Lote 68, casa 4, se reúnen las siguientes personas: El señor Román Figueras Costa, por sus propios derechos, la señora Nancy del Pilar Reinoso Barrionuevo, por sus propios derechos, y por último la señora Montserrat Benedito Benet, como Gerente General de la compañía Inmoconfort S.A.

Preside la sesión el señor Román Figueras Costa, quien fue designado como Presidente y la señora Montserrat Benedito Benet, actúa como secretaria.

El Presidente, pide a la secretaria, prepare la lista de asistentes como sigue:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
Figueras Costa Román	744.387,000	US \$. 744.387,000
Reinoso Barrionuevo Nancy del	1,000	US \$. 1,000
Pilar		
TOTAL	120.000	US \$. 744.388,000

La secretaria declara que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA Y DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

- 2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
- 3. DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
- 4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas:

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA Y DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

La Gerente General de la compañía, Sra. Montserrat Benedito Benet, da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2012.- La Junta luego de haber analizado cada uno de los puntos del informe y al haber sido absueltas sus inquietudes, por unanimidad resuelve aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico del año 2012.- De la misma manera se conoce y se aprueba el informe del comisario.-

2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012.

3. DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

El Representante legal, en relación a las utilidades generadas, informa que se han realizado las provisiones de ley y el pago del impuesto a la renta, el saldo sugiere se lo destine a incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas.-

Con estos antecedentes La Junta de Accionistas en forma unánime resuelven que se destine a incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas.

4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.

El presidente explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2013, para lo cual se sugiere el nombre del señor Widman Carrera, lo cual es aprobado por unanimidad por la junta

Agotados los únicos puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 12H30, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Las asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

Sr. Román Figueras Costa Presidente - Accionista

Sra. Nancy del Pilar Reinoso Barrionuevo Accionista

Sra. Montserrat Bénedito Benet

Gerente Secretaria